
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

<p>1. TIPO DE INFORME</p>	
<p>INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>INFORME FINAL <input type="checkbox"/></p>
<p>Cuota Número cuatro <u>(4)</u></p>	
<p>2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</p>	
<p>Contrato No. 4123.010.26.1.052-2026</p>	
<p>Nombre completo del contratista: Yunion Stiven Godoy Betancourt</p>	
<p>Documento de identificación: 1.128.024.727</p>	
<p>Nombre del supervisor: Cesar Norberto Albarracín Ochoa</p>	
<p>Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno</p>	
<p>Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales como Administrador en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades afines a su profesión, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.</p>	
<p>3. INFORME JURÍDICO</p>	
<p>Fecha de Inicio 04/Feb/2026</p>	<p>Fecha terminación 30/Jun/2026</p>
<p>Modificación(es) al contrato: Modificar la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios No. 4123.010.26.1.052-2026, en el sentido de adicionar al valor total del contrato la suma de cinco millones seiscientos sesenta y tres mil pesos M/CTE (\$5.663.000), pagaderos en una (1) cuota de cinco millones seiscientos sesenta y tres mil pesos M/CTE (\$5.663.000).</p>	
<p>Suspensión: N/A</p>	
<p>Reanudación: N/A</p>	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintidós millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos Mcte (\$22.652.000).

Adición: adicionar al valor total del contrato la suma de cinco millones seiscientos sesenta y tres mil pesos M/CTE (\$5.663.000), pagaderos en una (1) cuota de cinco millones seiscientos sesenta y tres mil pesos M/CTE (\$5.663.000).

Prórroga: Prorrogar la vigencia de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 4123.010.26.1.052-2026 hasta el día 30 de junio de 2026.


Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X


Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$28.315.000	\$5.663.000	\$16.989.000	\$5.663.000

Información del pago de seguridad social:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


Obligación		Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales		No. Planilla: 1081408157 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823901796 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 20/Mayo/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026	
Observaciones al informe financiero y contable: EL contratista no está obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar.			
5. INFORME TÉCNICO			
<p>Concepto Supervisor: En cumplimiento de lo establecido en el complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 4123.010.26.1.052-2026, hago constar, en calidad de supervisor, que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones señaladas en la cláusula tercera; así como a las obligaciones específicas contempladas en la cláusula primera.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo reportado en el Informe de actividades No. 4, que contiene la relación de actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 21 de abril al 20 de Mayo del 2026, el cual se detalla a continuación:</p> <p>De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo establecido así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Participar en la planificación, realización y presentación de los resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2026 de conformidad con lo dispuesto en las normas de Auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por 			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

la Entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento de esta obligación el contratista realizó las siguientes actividades:

No.	Fecha	Actividad	Evidencia	# Auditoría / Seguimiento
1.1	22 de abril del 2026	Planificación de la auditoría AI_2026_2	Acta Ejercicio Auditor – Planificación	AI_2026_2 Gestión y Desarrollo humano
1.2	23 de abril del 2026	Apertura de la auditoría AI_2026_2	Acta Ejercicio Auditor – Apertural	AI_2026_2 Gestión y Desarrollo humano
1.3	15 de Mayo del 2026	Envío de Citación de cierre de la auditoría interna AI_2026_2	Comunicación Oficial Radicado No 202641230100005044 DADII. Comunicación Oficial Radicado No 202641230100005054 Secretaría de Educación	AI_2026_2 Gestión y Desarrollo humano

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

1.4	19 de mayo del 2026	Verificación de la fase AI_2026_2 Evaluación al Proceso Gestión y Desarrollo humano.	Listado de participantes	AI_2026_2 Gestión y Desarrollo humano
-----	---------------------	--	--------------------------	---------------------------------------

Evidencia(s): <https://drive.google.com/drive/folders/1uE6lgOxPRt1QBQbSJPNAca7j7uIZVc8Y?usp=drive link>

2. Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

2.1 En cumplimiento de esta obligación, el contratista realizó la conformación del expediente físico y digital de la Auditoría AI_2026_2 Evaluación al Proceso Gestión y Desarrollo Humano, de conformidad con el cronograma establecido.


Evidencia(s): https://drive.google.com/drive/folders/1ZvTi3pmm9zWoY-dfKtmJH7Zi2_i7Lg_G?usp=drive link

Como supervisor, durante el período de ejecución contractual no tuve conocimiento de que el contratista hubiera incurrido en incumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en relación con el manejo de la información y los datos personales a los que tuvo acceso con ocasión del desarrollo del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A


Observaciones al informe técnico: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No reporto recomendaciones para el contratista en este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Cesar Norberto Albarracín Ochoa
Supervisor



Carlos Mauricio Velásquez Grajales
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22 de mayo de 2026